

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR



RAMA JUDICIAL.
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.
Valledupar, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

REF. PROCESO EJECUTIVO.
DTE. BANCOLOMBIA S.A.
DDO. JOSE ALEXANDER MEZA CASTRO.
RAD. No. 20 001 31 03 001 2017 00137 00.

Se abstiene el Despacho de reconocerle personería jurídica al Dr. Raimundo Redondo Molina, toda vez que no se allegó el certificado de existencia y representación legal donde se corrobore que el señor JUAN MANUEL FRANCO IRIARTE ostenta la calidad de Representante Legal Judicial de BANCOLOMBIA S.A., tal como lo establece el artículo 85 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - D.T.O. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020. ART. 11.
SORAYA INÉS ZULETA VEGA.
JUEZ